

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº: 034

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

SEÑOR OLA MATIAS NOTA SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL EL EVENTO INTERNATIONAL WINTER SWIMMING FESTIVAL.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 916	10 OCT. 2024	16:45
FIRMA		telios



WINTER SWIMMING FESTIVAL
Argentina



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
23 OCT 2024	
MESA DE ENTRADA	
N° 034	Hs. 13:05
FIRMA	

Ushuaia, Tierra del Fuego 10 de Octubre de 2024

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

A la Sra. Vicegobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego,
Sra. Mónica Urquiza,

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted en mi carácter de Presidente de la Asociación Argentina de Gestión y Desarrollo del Deporte, Nadando Argentina (CUIT: 30-71626113-8), con el fin de solicitar la declaración de interés provincial para el evento International Winter Swimming Festival, que se celebrará del 18 al 22 de junio de 2025 en el muelle militar Augusto Lasserre, en la ciudad de Ushuaia.

Este festival tiene un inmenso potencial para conectar la Provincia de Tierra del Fuego y la Argentina con las culturas nórdicas de países como Rusia, Finlandia, Estonia, Polonia, Eslovaquia, Suiza, Suecia y Dinamarca, entre otros, a través de la natación de invierno, una disciplina en pleno crecimiento mundial.

La natación de invierno es una práctica deportiva que promueve un estilo de vida saludable, además de ser sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Creemos firmemente que su difusión y desarrollo en la provincia pueden contribuir a posicionar a Tierra del Fuego como un referente mundial en esta disciplina, atrayendo a deportistas y turistas de todo el mundo.

Solicitamos, en consecuencia, que el International Winter Swimming Festival sea declarado de interés provincial, lo que no solo ayudará a visibilizar este deporte, sino también a fortalecer la conexión entre la región y los países que ya practican esta disciplina, promoviendo un intercambio cultural y deportivo invaluable.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud, confiando en que el apoyo de la Provincia de Tierra del Fuego resultará clave para el éxito de este evento y el crecimiento de la natación de invierno en Argentina.

Atentamente,

Matías Ola
Presidente

Asociación Argentina de Gestión y Desarrollo del Deporte
Nadando Argentina
CUIT: 30-71626113-8

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora

23 OCT 2024